



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA ANALISIS DE SUELOS PROYECTO CONTRATO 257 - 2022 PROYECTO GRANADILLA- GRUPAL FRUITS ALGECIRAS HUILA

### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Entregar de 91 resultados de análisis de suelo para el desarrollo del proyecto “Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.” código: **2019-2580003882**, en el marco del Contrato No. 257 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”

### PARTICIPANTES

Empresas o laboratorios que presten el servicio objeto de la presente convocatoria, para tal efecto se enviara comunicación a través de correo electrónico para que presenten la propuesta

### PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO

ÍTEM	PRODUCTO O SERVICIO A SUMINISTRARSE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Análisis químico completo de suelos, contenido de Ácido Monosilícico e interpretación de resultados y recomendaciones para la reconversión del cultivo de Granadilla	91	Unidad	Realizar un análisis de caracterización Completo total, Comprende: Acidez intercambiable-pH menor 5,5, Ph, Materia orgánica, Fósforo, determinación de Capacidad de Intercambio de cationes, (C.I.C.), Ca, Mg, Ki, Nai y Al-intercambiable (si pH<5.4), azufre, elementos menores (Cu, Fe, Zn, Mn y B), Azufre disponible, boro disponible, Textura, Relaciones



				<p>catiónicas, conductividad eléctrica y porcentaje de saturación de bases. Acido Monosilicico en ppm (partes por millón)</p> <p>Las recomendaciones deben realizarse para el Cultivo de Granadilla que su enfoque es un esquema de producción sostenible que nos permita reducir el uso de Agroquímicos y tener cosechas saludables. También Teniendo en cuenta según sea el caso de cada muestra para Renovación o producción de la misma y sus estadios fenologicos.</p> <p>Además deberá suministrar 91 Instructivos de toma de muestra de suelo, 91 rótulos de caracterización de la muestra y 91 bolsa Ziploc para empacar la muestra.</p> <p>El tiempo de entrega de Los Resultados máximo 25 días hábiles una vez se entregue la muestra de suelo y en medio físico y magnetico.</p> <p>Las 91 Muestras de suelo serán entregadas debidamente identificadas en el municipio de Algeciras Huila.</p>
--	--	--	--	---



## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura de la convocatoria	Fecha: 08 de julio 2022
Fecha límite para hacer observaciones y preguntas aclaratorias	Fecha: 12 de julio 2022 Hora: 5:00 p.m. Las observaciones y preguntas las pueden hacer a través del correo <a href="mailto:dconde@cci.org.co">dconde@cci.org.co</a>
Fecha límite para dar respuestas a las observaciones y preguntas aclaratorias	Fecha: 12 de Julio 2022 Hora: 5:00 p.m.
Cierre de la convocatoria	Fecha: 14 de Julio 2022 Hora: 5:00 p.m.
Envío de ofertas	Remitir las propuestas al correo de coordinación del proyecto; <a href="mailto:dconde@cci.org.co">dconde@cci.org.co</a>
Evaluación de ofertas	22 de julio de 2022 Se adjudicará el servicio de los 91 análisis químico completo de suelo con la interpretación y recomendaciones de fertilización para cultivo de granadilla (en renovación o producción), a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos y sea de mejor calidad, quedando claro que solo el Comité Técnico de implementación, será quien seleccione el proveedor
Celebración del contrato	Máximo 8 días después de la adjudicación

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia menor a 30 días
2. Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la empresa licitante.
3. Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal.



4. Registro Único Tributario RUT a 2022
5. Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros actualizada

**Nota: *Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:***

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha de presentación.
7. Valor Unitario.
8. Valor Total.
9. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
10. Sitio donde se recibirán las muestras a la Organización Beneficiaria o sus asociados. Si el transporte de las muestras desde la sede de ASOVICPAT hasta el Laboratorio, es asumido por el proponente, este debe quedar incluido el costo dentro de la cotización presentada
11. Validez y garantía de la propuesta.
12. Tipo de régimen tributario.

### **OBLIGACIONES Y COMPROMISOS**

1. Entregar 91 análisis de suelos a máximo 25 días hábiles después de la recepción de las muestras.
2. Entregar las 91 recomendaciones para renovación y producción del cultivo de granadilla y de acuerdo a estadios fenológicos, teniendo en cuenta el enfoque de producción sostenible que nos permita reducir el uso de Agroquímicos y tener cosechas saludables.
3. Garantizar la calidad del servicio prestado.
4. Cumplir con el objeto de los presentes términos de referencia y propuesta.
5. Mantener vigente el valor de la propuesta presentada.
6. Enviar 91 protocolo para tomar adecuadamente las muestras de suelo.



7. Enviar 91 rotulo de caracterización y bolsa ziploc para las 91 muestras de suelo.
8. Deberá recoger las muestras de suelo en el municipio de Algeciras.
9. Los resultados entregar en medio físico y magnético al correo [dconde@cci.org.co](mailto:dconde@cci.org.co)

### CONDICIONES DE PAGO

Una vez sea recibida la totalidad de los resultados de suelo, se procederá con el pago.

**Forma de pago:** Contra entrega de los suministros contratados. Previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

### LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

**Causales de rechazo.** Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.



- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

**Causales de declaratoria de desierto.** Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

**Información adicional:** Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 5 pm del 12 de julio de 2022. Para solicitar información adicional se podrá llamar al teléfono 322-4395745, o enviar un correo a [dconde@cci.org.co](mailto:dconde@cci.org.co)

**Otras condiciones:** Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.



## CONSIDERACIONES

1. La oferta podrá presentarse por lotes de acuerdo con la disponibilidad de materiales del oferente. El contratante podrá variar sin previo aviso al contratista, la cantidad de suministros a proveer o solicitar un suministro no incluido en esta lista.
2. El tiempo máximo de entrega de los suministros de la convocatoria debe ser veinticinco (25) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
3. El valor de los suministros se cancelará, contra entrega de estos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
4. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).
5. La oferta para presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.
6. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.
7. Los suministros definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en Algeciras, sede de Grupal Fruits, barrio centro carrera 5 No. 2-13.

**OBLIGACIONES DEL OFERENTE:** Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de licitación:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.





5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

**GARANTÍAS:** El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.
- **Calidad de los bienes:** por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del más cuatro (4) meses.

<b>Criterios Para La Selección Y Calificación De Ofertas</b>	
Nombre del Candidato	
Fecha de Evaluación	
Calificación	

<b>EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	<b>10</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Igual o superior al 50% del valor de la contratación	10	
Inferior al 50% del valor de la contratación	0	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	<b>40</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Entrega sin valor adicional de los implementos solicitados en el sitio especificado por El Contratante en los tiempos establecidos por la misma	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	





Garantía de todos los elementos superior a un año (Si aplica)	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	
<b>OFERTA MÁS ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	<b>50</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Propuesta con el menor valor	50	

## ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores:

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI**

**Ref.: Proyecto contrato 257 de 2022 – Proyecto Granadilla Grupal Fruits Algeciras Huila**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad y vecino(a) de \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar materiales e insumos para el proyecto "*Reconversión de la agricultura y mejoramiento de la calidad de vida de 91 familias de pequeños productores del Municipio de Algeciras, Departamento del Huila.*" código: **2019-2580003882**, en el marco del Contrato No. 257 celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y La Corporación Colombia Internacional CCI.

### 1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:



PRODUCTO	DETALLE	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

## 2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

## 3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean



falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

#### 4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:  
**(RELACIONARLOS)**

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
NIT o ó C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Teléfonos, fax. \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_